

10 de noviembre de 2022

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**A** : RAMIREZ & MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, S.R.L.

**Asunto** : **Solicitud de subsanación de error u omisión subsanable**

**Referencia** : Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República.  
**Ref.: PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004.**

Por medio de la presente, la **Procuraduría General de la República** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error u omisión de tipo o naturaleza subsanable:

**Documentación Legal**

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). El formulario debe contener el listado de los productos ofertados. Se debe especificar las cantidades, unidades de medida, marcas de cada uno de ellos y plazo de mantenimiento de la oferta. **(El formulario fue firmado por una persona de la cual no fue depositado un poder de representación a tales fines. Quien consta como el representante autorizado del oferente, es el Sr. Miguel Ángel Mojica, en su calidad de Gerente).**  
Los formularios de un proceso deben ser firmados por el Representante legal de la sociedad o persona con poder a dichos fines, y es la persona llamada para firmar todos los documentos del proceso (ver I.19 del Pliego de condiciones). Por lo que, siendo el Sr. Miguel Ángel Ramírez Alejo, conforme la documentación presentada, el Gerente de la sociedad, será la única que en lo adelante podrá firmar cualquier documento requerido en ocasión de este proceso. Si la intención era apoderar a un tercero además de depositar el correspondiente poder, es este quien debe firmar toda la documentación depositada.
2. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Estos documentos deben estar firmados y sellados por el representante)**
3. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(Estos documentos deben estar firmados y sellados por el representante)**
4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **(Estos documentos deben estar firmados y sellados por el representante)**
5. Copia del Registro Mercantil vigente. **(Estos documentos deben estar firmados y sellados por el representante)**
6. Copia de cédula del representante. **(Estos documentos deben estar firmados y sellados por el representante)**

De no obtemperar a esta solicitud de acuerdo con el cronograma en fecha (14/11/2022), serán descalificados para participar en el proceso para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República, Ref. No. **PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,



Consuelo Zuluaga Jordán

**Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones**

